

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagustin, número principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Ct
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

Después del combate

Los monárquicos salmantinos han recibido una terrible lección de la soberanía popular.

Trece plazas de municipales que ofrecía vacantes nuestro concejo, fueron ayer adjudicadas por la voluntad de pueblo en favor de nueve republicanos, dos independientes católicos un fusionista y un independiente.

Los conservadores no han obtenido hueco alguno. Es tanto su arraigo en esta tierra de Maldonado y de doña María la Brava!

La lucha realizada en esta población por las diversas agrupaciones políticas de la misma, ha mostrado ser un verdadero modelo de noble sinceridad.

El sentimiento público se ha expontaneado libre y holgadamente, sin presiones de género alguno, sin adulterios ni mistificaciones falaces, sin otros móviles, que la más pura determinación.

El sufragio universal ha sido verdad por la vez primera en nuestra capital. Si en todas partes hubiera sucedido lo propio, había motivos grandísimos para señalar con piedra muy blanca al acontecimiento de ayer.

Hay que decirlo muy alto, para que sea sabido y para que la verdad y la justicia reciban el tributo que les corresponde: ni las autoridades gubernativas, ni las judiciales, ni las militares han hecho sentir un átomo de intervención para que los resultados del combate fueran estos ó los otros.

Y ello respira tan abundante suma de expresión y de elocuencia, que dice bien á las claras la falta de simpatías populares que tienen en nuestra patria determinados elementos políticos: ello patentiza por modo singularísimo, que las mayorías logradas por los organismos de orden superior en anteriores elecciones, fueron producto del amaño,

del soborno, de la presión oficial, de las mangas y capirotazos, que ciertos gobiernos tienen como programa y como norma de conducta para realizar el derecho y la vida nacional.

Es espectáculo consolador y por demás hermoso ver á los pueblos en posesión absoluta de sus destinos y verlos gobernarse á sí mismos, sin travas, sin limitaciones, sin otro acicate que su propia y libérrima voluntad, y en una palabra, siendo de una manera real soberanos ó dispensadores genuinos de todo poder.

Hubiéranse realizado las elecciones provinciales y las de diputados á cortes con la libre sinceridad que Salamanca mostró ayer para nombrar sus representantes en el municipio; y seguramente, no tendría el Gobierno conservador tan oscura multitud de seres anónimos en el Parlamento, ni en los organismos administrativos de las provincias.

A más íntimas consideraciones y trascendentales razonamientos se presta la noble lucha electoral que en este pueblo tuvo ayer ocasión. Ya las haremos con la debida extensión.

Por hoy haremos punto final, enviando á los vencedores nuestro saludo y nuestra cordial norabuena por su victoria: la independencia en que nos hallamos colocados nos faculta para felicitar á todos sin distinción.

Pues, aun cuando cierto número de ellos disten, no poco de nuestra personal y política simpatía, merecen sin embargo reverentes plácemes de LA PROVINCIA, que en las determinaciones del pueblo y en la voz de este *gran soberano* ve y oye la voz soberana del cielo.

EL ACTA DE MIROBRIGA.

Estaba previsto desde que las elecciones generales de diputados á cortes se verificaron: el *ilustre* general don

Luis Manuel de Pando, no ha presentado *la credencial que Ciudad-Rodrigo y sus pueblos le otorgaron, para que los representara en el Parlamento.*

Decimos que era cosa prevista para todas las gentes, porque un acta de semejantes condiciones, más es una ignominia condenadora para quien la recibe, que nó un blasón de honra.

Pero esta consideración y este atestado poderoso de razones, no son argumento justificativo que pueda calmar la irritada gritería de un distrito como el aludido.

Ciudad-Rodrigo tiene derecho, como todos los otros partidos ó territorios judiciales, á tener en la Asamblea Nacional, desde los primeros momentos de su vida legal, un procurador que los represente.

Dando, por supuesto, lo que no puede darse—que es la legitimidad del acta otorgada en favor de Pando— este ha cometido una falta imperdonable al negar la obediencia que los representantes nacionales deben al mandato de los pueblos, y dejando huérfano de representación á un distrito que debiera tenerla.

Y si, como es presumible, la credencial de diputado que *se le confirió*, no era presentable ante la Nación por ser un conjunto de bárbaras atrocidades, de inverosímiles atropellos, de innobles fazañas, de miserables concusiones y de repugnantes inmoralidades; sino la presentó por entender que la voluntad soberana de Ciudad-Rodrigo y sus pueblos, era muy lo contrario de cuanto expresa el infame papel que con *hombres* de acta llevó á Madrid; si tiene suficiente luz en el cerebro y la bastante honradez en su corazón para conocer el despropósito incalificable que resulta de apropiarse una credencial que no le pertenece; ¿por qué ha dejado espirar los términos legales sin facilitar maneras de que la Nación juzgase ó de que un territorio español no se vea, como se vé

Ciudad-Rodrigo, sin representación, sin voz, ni voto en donde le conviene tenerlos y donde le tienen todos los demás pueblos españoles?

¿Para esto se derramó sangre y se pasó el escándalo por todas partes? Para esto se desplegó tanto lujo de errores oficiales? ¿Para esto se pisoteó la ley, se prodigaron multas, se incoaron procesos, se hicieron prisiones y se hizo alardosa gala de bárbara desvergüenza? ¿Para esto se bulneró toda clase de conveniencias públicas, se amontonaron rencores y odios en los pueblos, se alteró la paz de los municipios, la tranquilidad de las familias y el sosiego de todos los ciudadanos?

Pero ¿es verdad que al motor determinante de todos estos males y de todas estas amaguras que lamenta un nobilísimo pedazo de tierra castellana, se le ha otorgado un ascenso en la milicia y un alto puesto en la burocracia militar?

¡Más venturosos y felices son los que mueren de hambre y pobreza en las lejanas playas de la emigración, que los que viven dentro de su patria, bajo la férula infame de gobiernos canallas y de oligarquías prostituidas! ¡Vivir, roidas las entrañas por el buitre conservador, es más infamante, más epresivo, mas asqueroso, que vivir en el cieno! En presencia de gobiernos y de hombres como los atropelladores de Ciudad-Rodrigo siente uno duelo de haber nacido español.

POLITIQUEOS.

Cierto católico y al mismo tiempo *economista de gran celebridad*, aterrorizado por las resultancias electorales de ayer, decía esta mañana, que lo sucedido en Salamanca es el *summun* del católico (!)

¡Nueve republicanos!

DEPOSITO LEGAL

«La virtud es que la cosa es para sentir profunda indignación!»

Perque francamente...

¿Cuando se ha visto desvergüenza igual?

Eso de que libre y espontáneamente sean elevados á la concejalia nueve republicanos, que aparte de su color político; son ciudadanos probos y honrados, es un crimen.

Procede, que nuestro Gobierno decrete sin demora la disolución del concejo ¿á donde vamos á parar con un Ayuntamiento cuya mitad es republicana y cuya otra parte es independiente?

Han sido proclamados concejales en la elección de ayer, los señores siguientes:

Ignacio Pozueta, republicano.	327
Celso Romano Zugarondo, republicano.	283
Manuel Rincón, republicano.	192
José Santos, republicano.	248
Laureano Iscar, republicano.	322
Cánchero Torres, republicano.	316
Isidro Sánchez Pérez, republicano.	193
Ramón Fernández Robles, republicano.	189
Federico García Martín, republicano.	176
Enrique Estelza, fusionista.	185
Vicente Espino, independiente.	191
José Fernández del Campo, católico.	235
Francisco Girón Severini, católico.	268

Los candidatos que sufrieron rebaja del tío Paco Electoral, son los que siguen:

- Angel Borrego de Dios.
- Sandalio Esteban.
- Cayetano Rivas Cortés.
- José Cimas.
- Angel Iglesias.
- Jacinto Hidalgo.
- J. J. Bajo y Cid.

Alla vá un documento de pura raza extremeña, que cortamos de nuestro apreciable colega *La Reforma de Caceres*:

«Como documento literario en forma de oficio, y para que pase á la posteridad, nos remiten el que copiamos y que precede de un aspirante á concejal en una de las poblaciones más importantes de la provincia.

Nosotros creemos que más que para Concejal tira para Académico y así lo recordamos al Gobierno.

Sr Secretario de la Junta Directiva Sociedad de la Unión.

El que suscribe Presidente

de esa Sociedad; le ruega que presente á dicha Junta Directiva; que desde este momento agalardine como tal Presidente, teniendo un profundo pesar; en abandonar como la diócesis de la Directiva; á mí y á mis compañeros; razones muy poderosas, me obligan á abandonar dicho cargo; en teniendo que mi dimisión es solo, como individuo de la Directiva; pero no, como socio

Valencia de Alcázar 1 de Mayo 91.

Nuestro apreciable compañero en la prensa y correligionario en otros tiempos, Sr. D. Juan J. Bajo Cid, ha sufrido la *capitis diminutio máxima* por el cuarto distrito electoral de esta ciudad.

Claro...

¡Le apoyaba Gonzalez el mayor!

El órgano de la Cámara episcopal publica un artículo, cuyo epigrafe es HEMOS VENCIDO.

¡Naturalmente!

El que no se consuela es porque no quiere consclarse.

Pero aquí de Perico: ¡con otra victoria igual á esta... tenemos hecho el domínio.

VARIEDADES.

¡Perico!

Ni ser pobre, ni borracho, ni necio, ni embustero, ni tramposo, ni tonto de capirote; nada de lo anteriormente dicho, es tan mortificante, ni tan horriblemente ridiculo como llamarse Perico. Denigrante mote bajo el cual nos cobijamos los que llevamos forzosamente ese nombre, tan rico en aplicaciones y tan molesto para los que como un servidor de ustedes, viene formando parte integrante de su individuo tan dichoso y popularizado diminutivo. La Historia Sagrada y la pro-

fana, esos dos ojos por donde mira la Humanidad á través de la oscura y tenebrosa noche de los tiempos, vienen en apoyo de nuestra veráz afirmación. ¿Pues que? El más escandaloso y criminal de los reyes, el más testarudo de los Papas y el más embustero de los santos; ¿no tuvieron ese nombre? Es posible que un Perico cualquiera permalezca impasible y no se horrorice, cuando la turva de granujas repite una y mil veces con insolente descaro nuestro nombre en honor... á un descomunal mono, que en la vía pública divierte con sus muecas desvergonzadas al incivil populacho. Perico, Perete ó Perequina, apellida tambien al pajarito sabio que por cinco céntimos adivina el incierto porvenir de algun tonto.

¡Que baile, que baile Perico, gritan a coro los chiquillos dirigiéndose al relamido y mimado can de una señorita histérica, que para su recreo y esparcimiento conserva y cuida con el más esquisito y delicado interés á mi camino torero. Y si esto no es bastante, nunca faltara algun estúpido gomoso, que con pedantesca y necia presunción de superioridad, nos dirá al paso: Adios Periquin ¡Hola! Perete, ó cualquier frase por el estilo; ó algún frances amigo, como á mí me pasa, nos mortificará á diario con Mr. Perico, que me hace desear más de una vez, el obstruido timpano de un sordo, como unico recurso para librarme de la atiplada voz y del cargante saludo del franchute.

Don Pedro... don Pedro... me dice siempre con maliciosa sonrisa llevándose la mano á la nariz, un señor ya entrado en años que piensa sentar plaza de gracioso y se ensaya buscando equívocos á mi mal trecho nombre. Perico y con todo... maldito sonsonete que aprenden los párvulos con una facilidad pasmosa y repiten con una insistencia irritante. Y por último, Perico el de los palotes, es el nombre con que señalamos á un cualquiera, patente que se entiende al anónimo individuo de oscura insignificancia ó de carencia de nombre. ¿No es esto horroroso, abrumador é injusto? Yo creo que sí, si á ustedes no les parece lo mismo, sera... porque no tienen corazón.

Esta injusticia social y hasta falta gramatical inclusive, son de las que claman al cielo y por eso, los del gramio, nosotros, los Pericos, pedimos la abolición inmediata de ese diminutivo de nuestro idioma, que la mismo significa el nombre de mi persona, que la del loro marrullero y parlanchín ó la del trasto más reservado y repugnante de la casa. Si nuestras lamentaciones no consiguen mover la masa neutra del país, como ahora se dice, si no se

nos atiende, si no nos hacen justicia, si la nación y el Gobierno permanecen sordos á nuestras súplicas, á la huelga de los obreros de Mayo, habrá que agregar la huelga de los Pericos, de mayores y mas trascendentales consecuencias.

PEDRO A. ALCANTARA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Reales decretos nombrando para una canonjía vacante en la santa iglesia metropolitana de Sevilla al presbítero don Joaquín Fernández Venegas, y para otra en la santa iglesia catedral de Vitoria, al presbítero D. José Manuel Vidurre y Arregui.

Tres reales decretos de indulto.

Crónica general

El crimen de Gati.

En una masía del término de Gati (Castellón), y á una distancia del pueblo como de cinco kilómetros, vivían Manuel Segarra y su hija Magdalena.

En una de estas últimas tardes, la Magdalena se dirigió á otra masía cercana donde tiene una hermana casada; en esta casa encontró á su cuñado y le dijo que le acompañara para ir á su padre que estaba enfermo y si era necesario llamar á un médico.

Dirigiéronse ambos á dicha casa y vió el cuñado á su suegro tendido en el suelo en la cocina, y acercándose á él para levantarlo, se convenció de que estaba muerto.

Dolorosamente impresionado salió á la puerta de la masía y llamó á los vecinos de la misma (esta masía comprende varias moradas), quienes, al acudir al sitio de donde partían los gritos y enterarse de la muerte del desdichado Manuel, sexagenario y alicado á consecuencia de padecer dolencias crónicas, pensaron que su muerte habia sido natural y fueron á consolar á la Magdalena y á su cuñado. Se ofrecieron á vestir al muerto, pero la hija de éste rehusó los ofrecimientos, y así quedó la cosa sin que nadie tuviera sospechas de ninguna clase, atendida la debilidad y los padecimientos del anciano fallecido, de quien esperaban de un dia para otro el fatal desenlace que lloran su familia y amigos.

Al siguiente dia de ocurrir esto condujeron el cadáver al pueblo para su entierro, y el médico, al inspeccionarlo para extender la partida de de-

función y certificar de su muerte, observó en el cuello ciertas señales y en la frente una pequeña herida, que le hicieron sospechar una muerte violenta y por estrangulación.

En seguida se dió cuenta al juzgado, el cual procedió á instruir las primeras diligencias, dictando el encarcelamiento de Magdalena como presunta autora de la muerte de su padre.

La alta sociedad inglesa está muy emocionada estos días con el suicidio ocurrido en el cuarto de un hotel próximo á la estación del ferrocarril del North-Western, de lord Douglas, muy conocido por sus excentricidades.

Lord Douglas era hermano del Marques de Queensberry y de lady Florencia Dixie, gran viajera, y mujer que ha escrito y hablado, y, sobre todo, hecho hablar de ella.

El suicida acababa de pasar diez días en Irlanda en una expedición de pesca. Durante su viaje de regreso á Inglaterra, se había notado á bordo del vapor una gran incoherencia en sus acciones y palabras, hasta tal punto que, al desembarcar en Holyhead, el jefe de la estación encargó á uno de sus empleados que lo vigilase y lo acompañase hasta Londres.

Después de separarse de este empleado en la estación de la capital de Inglaterra, fué cuando tomó—aunque tenía su domicilio en Londres—el cuarto del hotel donde se ha degollado.

La noche anterior habían recibido muchos periódicos despachos suyos, redactados de una manera inexplicable y concebidos de este modo: «Todo eso no es más que una serie de mentiras.» Despachos que, como se comprenderá, fueron echados al cesto de los papeles inútiles.

Hace poco, lord Douglas había sido llevado á los tribunales por haber inscrito en el padrón del censo á su mujer como «barrendera de las calles,» y á su hijo como «limpiabotas, nacido en las tinieblas del Africa.»

Un poco tarde ha sido pero al fin el pudor alemán ha quedado á salvo. El gran Goethe cometió, allá en los tiempos en que escribía su periódico, la incalificable ligereza de deslizar en él unas cuantas líneas de carácter pornográfico. Al reproducirse en 1875 la colección completa de las obras del autor de *Hausbo*, el editor incurrió en la falta de no cercenar aquella excrecencia libidinosa, y lanzó á los vientos de la publicidad los escritos de Goethe, sin contar con los escrúpulos castisimos del pueblo germánico. Hoy, después de seis años trascurridos desde que la

publicación salió á la calle, se ha enterado del delito el jefe de policía de Coblenza, y ha confiscado nada menos que los diez volúmenes en que se contienen las obras del gran poeta.

Concurso de belleza—H aquí las bases y condiciones del concurso de belleza que va á celebrarse en Barcelona para la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América:

1.^a La edad de las pretendencias ha de ser catorce años cumplidos, sin exceder de los veinticinco.

2.^a La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de á cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo, escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, con las observaciones que crean oportunas.

3.^a El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminando el plazo de admisión de fotografías, á fin de elegir de éstas los originales que podrán optar al certamen de personalidad del centenario.

4.^a El plazo de admisión finará en 25 de Abril de 1892.

En las demás condiciones se especifica la tramitación de documentos, y cómo será devueltas las fotografías y modelos, señalando donde se verificará el concurso.

Respecto á los premios dice el programa lo siguiente:

1.^o Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas, y la fotografía de la agraciada en las Revistas é Ilustraciones más importantes.

2.^o Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor y

3.^o Accésits, á juicio del Jurado, consistentes en diplomas de honor y objetos artísticos con alegorías del certamen.

Estos fondos serán depositados, concluidas las formalidades del primer concurso en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certamen.

Para toda clase de detalles dirijase la correspondencia al concurso hispano francés de belleza.

Apartado 78, Barcelona.

Crónica local y provincial

En los comedores del Café de la Universidad, se reunieron anoche numerosos y entusiastas republicanos progresistas, para celebrar el triunfo de nuestro particular y queridísimo amigo D. Celso Romano Zugarrondo.

La animación fué muy extraordinaria, pronuciándose discursos eloquentísimos por todos los comensales.

Reciba nuestra más cordial norabuena el simpático y notable juriscónsulto Sr. Zugarrondo, y recíbala también el cuerpo electoral por tan acertada elección como es indudablemente la de nuestro querido amigo.

Anteayer principiaron las oposiciones para escuelas vacantes en este distrito universitario; hoy á las nueve han continuado los ejercicios.

Ha fallecido en Ledesma la virtuosísima señora doña Litrada Trilla, madre política de nuestro querido amigo el diputado provincial, D. Gaspar Lopez Diez.

Reciba la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS inserto en la cuarta plana.

ANUNCIOS

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

Nueva Droguería, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38.

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

SE VENDE un coche LANDO, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

A VISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3. principal, Barcelona.

El Rápido

Probad y os convenceréis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

AL PÚBLICO SALAMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás y tintos y blancos de la Nava del Rey á preios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores; y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

SECCION DE ANUNCIOS

VEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, inmobiliarias, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años... el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por mes ó trimestres: á voluntad del interesado. A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantado del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes. Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.